



Llamado a proponer conferencias plenarias y simposios

XV Reunión Anual de la Sociedad Chilena de Neurociencias

5 al 7 de Noviembre de 2019

Hotel Club La Serena, La Serena

Estimados socios

Por la presente les queremos informar que la directiva de la Sociedad Chilena de Neurociencias ha decidido realizar la Reunión Anual de nuestra sociedad en el Hotel Club La Serena, en la ciudad de La Serena entre los días 5 al 7 de noviembre de 2019.

Queremos que las actividades del congreso sean de primer nivel y que al mismo tiempo cubran lo mejor posible el amplio espectro de intereses de nuestros socios. Para que se cumplan estos objetivos, la activa y entusiasta participación de ustedes es la mejor garantía. **Hacemos un llamado a los socios para que propongan simposios y conferencias plenarias.** La directiva de la SCN seleccionará entre las propuestas de los socios los simposios y conferencias que formarán parte del programa definitivo, considerando los criterios de selección explicados en este documento. Se hace un llamado a que las propuestas consideren en lo posible el balance de género de los participantes.

Pueden presentar propuestas para estas actividades los socios activos de la SCN. Se entiende por socio activo el que tenga sus cuotas al día para el año 2019.

Simposios:

Los simposios deben ser propuestos por un socio que deberá coordinar el simposio, considerando un número de 4 expositores. Las propuestas de simposios deben contener: título del simposio, nombres de los conferencistas, afiliaciones, título de sus respectivas conferencias y cartas de compromiso de cada participante de su disposición de participar en el simposio. Los expositores deben ser investigadores establecidos, y al menos uno debe ser residente en el extranjero. Se debe incluir fuentes de financiamiento externo si es que existieran. El coordinador del simposio no podrá participar como expositor en otro simposio de la Reunión Anual.

La SCN aceptará un máximo de 10 simposios, y otorgará financiamiento para 5 simposios con **un máximo de US 1.500**. Uno de los invitados extranjeros estará exento del pago de la inscripción y resumen.

Conferencias Plenarias.

Las propuestas para conferencias plenarias deben contener: título de la conferencia, nombre de él o la conferencista, afiliación, título tentativo y compromiso escrito del conferencista de su disposición de participar como tal.

La SCN seleccionará dos conferencias plenarias, que recibirán **un máximo de US 1.500** para el financiamiento de pasaje del expositor y alojamiento del expositor. El conferencista estará exento del pago de la inscripción y resumen.

Criterios de selección:

Se considerará la calidad científica de cada propuesta, intentando cubrir adecuadamente todas las áreas del quehacer en neurociencias. Se valorará positivamente el apoyo económico por proyectos de iniciativas científicas como Milenio, FONDAP, FONDECYT, Estadía MEC, Cooperación Internacional etc. El patrocinio será debidamente reconocido y publicitado. Los fondos liberados por apoyo de este tipo de iniciativas permitirán a la sociedad ofrecer apoyo a estudiantes, investigadores del simposio de jóvenes neurocientíficos, actividades de extensión, entre otros. Se considerará positivamente las propuestas de socios que no hayan recibido apoyo de la sociedad en años anteriores.

Plazo para proponer simposios y conferencias

El plazo para recibir las propuestas de conferencias y simposios vence el **martes 30 de abril de 2019**. Las proposiciones de simposios y conferencias deben enviarse a: sociedadchilenaneurociencia@gmail.com

Agradeciendo vuestra participación, en representación del Directorio de la Sociedad Chilena de Neurociencia les saluda cordialmente,

Dr. Patricio Rojas Montecinos

Presidente Sociedad Chilena Neurociencia

Santiago 29 de Enero de 2019